



Colegio Oficial de
Trabajo Social
de Asturias

CENTRO DE MEDIACIÓN N
Región de Murcia

200 horas

Online

ESPECIALIZACIÓN EN JUSTICIA RESTAURATIVA

PRÁCTICAS RESTAURATIVAS Y MEDIACIÓN

Del 21 de septiembre al 20 de diciembre de 2020



Colegio Oficial de Trabajo Social de Asturias

C/ Los Moros, 51, 3º. 33206 - Gijón (Asturias)
985 22 22 19 / 608771308

www.cgtrabajosocial.es/asturias formacion.cotsa@gmail.com

PRESENTACIÓN Y OBJETIVOS

La justicia restaurativa es un proceso que permite a las personas dañadas por un delito y a las personas responsables del daño, participar activamente en la resolución de las consecuencias resultantes del delito, con la ayuda de un tercero independiente y cualificado al que se conoce como “facilitador”. Este proceso, se basa en el diálogo, directo o indirecto, entre la víctima y el ofensor.

La mayoría de las personas que pasan por nuestro sistema de justicia actual no lo encuentran una experiencia reparadora o satisfactoria. Las víctimas frecuentemente se sienten nuevamente injustamente tratadas y los acusados dejan más daños y perjuicios. Un proceso de Justicia Restaurativa involucraría en la medida de lo posible a los afectados por un delito y así, colectivamente, identificarían y abordarían los daños, necesidades y obligaciones con el fin de curar y hacer las cosas bien.

Además del ámbito penal, las prácticas restaurativas han demostrado una gran eficacia en conflictos escolares y vecinales e interculturales.

Las Prácticas Restaurativas están surgiendo como una nueva ciencia social que permite a la gente restaurar y construir comunidad en un mundo cada vez más desconectado. Es una disciplina para construir capital social y alcanzar disciplina social a través del aprendizaje y la toma de decisiones participativa. El campo emergente de las Prácticas Restaurativas ofrece un eslabón común para unir teoría, investigación y praxis en campos aparentemente muy distintos como la educación, la consejería, la justicia penal, el trabajo social y la administración organizacional.

En definitiva, esta formación persigue como objetivos:

- Ofrecerte la oportunidad de especializarte en una original forma de hacer justicia mediante la responsabilización del infractor, el protagonismo de la víctima y la participación de la comunidad.
- Conocer los principios, modelos y metodología de la justicia reparadora.
- Ser capaces de ofrecer las prácticas restaurativas como un modelo válido para el abordaje de los conflictos que se generan en los centros educativos, la comunidad, las instituciones penitenciarias y el proceso penal.

PERFIL DEL ALUMNADO

Está dirigida a cualquier profesional del Trabajo Social, Derecho, Psicología, Pedagogía o Psicopedagogía, Educación Social o cualquier otra titulación universitaria o de formación profesional superior que desee especializarse en esta área de actuación.

METODOLOGÍA Y EVALUACIÓN

La acción formativa se desarrolla a través de la plataforma de formación del Centro de Mediación Región de Murcia. Se puede acceder a la plataforma en el siguiente [enlace](#). En ella, se establecerán los canales de comunicación con las docentes y su horario de atención a las consultas que puedan surgir entre el alumnado. Las docentes guiarán a todo el alumnado durante la formación ofreciendo atención especializada.

A continuación, se expondrá el material didáctico organizado en 6 módulos y los contenidos que han de guiar el trabajo final. La plataforma cuenta con un banco de videos, biblioteca, manuales, ejercicios y todos los recursos necesarios para que el alumnado pueda complementar su formación.

Por cada uno de los 6 módulos se propondrá una actividad práctica y una prueba de autoevaluación de corrección automática, relacionada con el contenido trabajado en la teoría del módulo correspondiente.

Todas estas actividades serán la base que guiará el Trabajo Final que el alumnado tendrá que entregar para finalizar la formación, un trabajo que englobará todos los aspectos trabajados en el curso.

EVALUACIÓN

Para la superación del curso y la obtención del certificado de aprovechamiento expedido por este Colegio Profesional será obligatoria la entrega de los ejercicios prácticos o evaluaciones propuestos. Estos se propondrán al finalizar cada módulo. Además, será requisito imprescindible la entrega de un trabajo final una vez estén finalizados todos los módulos.

Si supera todas las actividades, obtendrá una calificación como “APTO/A”.

Recuerda, al ser una formación online, la plataforma permite la conexión 24 horas los siete días de la semana.

CERTIFICACIÓN

Se expedirá un certificado de aprovechamiento de la formación a través de este Colegio Oficial al alumnado considerado “APTO” una vez se dé por finalizada la formación, el cual se remitirá exclusivamente por correo electrónico en formato PDF.

DURACIÓN

200 horas. Del 21 de septiembre al 20 de diciembre de 2020.

PLAZO MATRÍCULA

Hasta el lunes, 14 de septiembre de 2020 o hasta completar el número de plazas disponibles.

ENLACE A LA INSCRIPCIÓN

<https://www.cgtrabajosocial.es/asturias/eventos/curso-online-especializacion-en-justicia-restaurativa-practicas-restaurativas-y-mediacion/1061/view>

DOCENTES

Inmaculada Fernández Fernández. Abogada. Mediadora.

Encarna López Pedreño. Psicóloga. Especialista en Terapia Familia Sistémica. Especialista en Mediación.

Docentes de la **Escuela Nacional de Mediación “Centro de Mediación Región de Murcia”**. Miembros de la Federación Nacional de Asociaciones de Profesionales de la Mediación. Centro Homologado por el Ministerio de Justicia.

INVERSIÓN

210€ personas colegiadas desempleadas y/o estudiantes de 4º de Trabajo Social.

220€ personas colegiadas en activo.

250€ personas no colegiadas.

Se respetará la colegiación a cualquier profesional del Trabajo Social colegiada en alguno de los Colegios Oficiales de Trabajo Social de España.

CONTENIDOS

MÓDULO I. LA JUSTICIA RESTAURATIVA

Marco conceptual. Modelos. Aportes. Beneficios. Normativa. Procedimiento y técnicas. Buenas prácticas.

MÓDULO II. PRÁCTICAS RESTAURATIVAS

Conferencias. Características. Clasificación. Procedimiento. Trabajo del facilitador. Círculos. Características. Clasificación. Procedimiento. Consecuencias y viabilidad de las prácticas restaurativas.

MÓDULO III. JUSTICIA RESTAURATIVA Y MEDIACIÓN PENAL

La aplicación del ius puniendi. Papel de la víctima en la evolución del proceso penal. La Mediación Penal como una de las expresiones de la Justicia Restaurativa. Críticas

a la Mediación Penal. El marco normativo del modelo de justicia restaurativa. Las garantías en la Justicia Restaurativa para preservar el proceso debido.

MODULO IV. LA JUSTICIA RESTAURATIVA EN LA ESCUELA

Prácticas restaurativas en los centros escolares. Círculos restaurativos en la escuela. Cronograma para la implementación. Desafíos de la implementación. Importancia de la colaboración con la comunidad y todos los involucrados. Capacitación profesional para todo el personal. Herramientas para la implementación.

MÓDULO V. LA JUSTICIA RESTAURATIVA EN LA COMUNIDAD

Prácticas restaurativas y convivencia. Círculos restaurativos en la comunidad. Justicia Restaurativa en el marco de la Prestación de Servicios a la Comunidad. Prácticas restaurativas en el marco de la aplicación del Principio de Oportunidad en adolescentes.

MÓDULO VI. TRABAJO FINAL

NORMAS DE INSCRIPCIÓN

Sólo serán válidas las inscripciones realizadas a través del siguiente enlace:

<https://www.cgtrabajosocial.es/asturias/eventos/curso-online-especializacion-en-justicia-restaurativa-practicas-restaurativas-y-mediacion/1061/view>

Una vez cumplimentados los datos de la aplicación debe hacer clic en el botón “Confirmar”. De este modo su inscripción se registrará de forma correcta en la plataforma y recibirá un mail si todo está correcto. En el caso de no poder realizar la inscripción en el enlace anterior, contacte con el Colegio en el 985 222 219 o en el correo formacion.cotsa@gmail.com.

La inscripción sólo será válida una vez nos adjunte al correo electrónico formacion.cotsa@gmail.com la siguiente documentación:

- **Justificante de pago.** El importe puede ser abonado por:
 - Tarjeta de crédito a través del propio enlace de inscripción. En este caso, no es necesario aportar justificante.
 - Transferencia bancaria en la cuenta del Banco Sabadell-Herrero número ES93 0081 5300 5600 0126 2837 indicando en concepto nombre completo y nombre del curso.
- **Además:**
 - Si estás colegiada/o en situación de desempleo: *fotocopia del informe de situación administrativa*. Aquí tienes una [Guía](#) para obtenerlo.
 - Si eres estudiante: *justificante de estar cursando estudios de 4º de Trabajo Social*.
 - Si estás colegiada/o en otro Colegio de Trabajo Social: *certificado de*

colegiación.

- Si no estás colegiada: *justificante acreditativo de los estudios cursados*.

Una vez finalizado el plazo de inscripción, el COTSA contactará con usted para confirmar que tiene disponible una plaza, siempre y cuando haya enviado la documentación anteriormente mencionada. Además, le indicaremos si la acción formativa se desarrollará conforme a lo establecido en la ficha.

Aquellas personas que no hubieran abonado el coste del curso a fecha de cierre de inscripciones se considerarán que renuncian a su plaza.

En el caso de que el número de personas inscritas supere el número de plazas disponibles se establecerán los siguientes criterios de asignación de plazas, siempre y cuando hubieran realizado el pago del curso:

1. Personas colegiadas en el COTSA
2. Personas colegiadas en otros colegios profesionales de Trabajo Social
3. Estudiantes
4. Personas no colegiadas

Si debido al exceso de inscripciones hay posibilidad de duplicar la formación y crear una segunda edición en nuevas fechas, no se podrá intercambiar la matrícula salvo causa justificada. Es decir, si una persona se inscribe a la primera edición, no podrá solicitar el traslado de su matrícula a la segunda edición. Puede consultar aquí la política de [CANCELACIÓN / DEVOLUCIÓN](#).